Guayaquil, Junio 22 del 2016.

Señor Doctor
GONZALO NOBOA BAQUERIZO
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía OSKYL S.A., en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo como GERENTE GENERAL por un período de CINCO AÑOS, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de manera individual.

La compañía Oskyl S.A. se constituyó mediante Escritura Pública otorgada el 17 de Abril del 2006, ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil, Doctor S. IVOLE ZURITA ZAMBRANO, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 2 de Mayo del 2006. Sus atribuciones constan en la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatuto del 7 de Junio del 2006, otorgada ante el Notario Trigésimo de este cantón, Dr. Piero Aycart Vincenzini, la misma que fue inscrita el 6 de Septiembre del 2006.

Muy atentamente,

DORIS SIGUENZA DE MEDINA

Presidente de la Sesión

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL.- Guayaquil, Junio 22 del 2016.

DR. GONZALO NOBOA BAQUERIZO

C.C. 0904546975

Nacionalidad: Ecuatoriana

Dirección: Vélez No. 131 y Chile

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
1530/1011 ADJUNTA.

## 🗗 Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:27.268 FECHA DE REPERTORIO:05/jul/2016 HORA DE REPERTORIO:15:47

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cinco de Julio del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía OSKYL S.A., a favor de GONZALO NOBOA BAQUERIZO, de fojas 29.560 a 29.563, Registro de Nombramientos número 7.881.

ORDEN: 27268

IDITEMINING TERMENDARAN PER TERMENDARAN DI

Guayaquil, 96 de julio de 2016

REVISADO POR:

Ab Angel Aguilar Aguilar REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

INTENDENCIA DE COMPANIAS DE GUAYAQUIL

RECIBIDO

16 SEP 206 HORA:

Receptor: Mónica V Iladreses Indarte

Firma: